

 D. al de Cabal. Se vió la nomina de los meses de Abril, Ma-  
yo, Junio, Julio, Agosto, Setiembre y Octubre  
de este año, y del pago de la asignacion del  
Citador de Caballería; y la Ciudad acordó: se  
pague de los fondos de la Contribucion de los cinco  
ab cincuenta de Justicia Nacional. —

Condicion de Julio. Se vió la cuenta que presenta el Sr. D. Andres  
Barnés, Recorrido Comisionado por este Ayunta-  
miento para la condicion y entrega en la capital  
de los quintos correspondientes al cupo de mil  
ochocientos cuarenta, de que resulta que los gas-  
tos ocasionados ascienden a la cantidad de dosci-  
entos noventa y un r<sup>d</sup>, sin incluir sus dietas  
que dice se las designe la Municipalidad, y en  
su consecuencia acordó: señalar a D. Andres  
Barnés, quinientos veinte r<sup>d</sup> por los trece dias  
q<sup>e</sup> há invertido en la Comision, arraron de  
cuarenta r<sup>d</sup> cada uno, cuyos quinientos vein-  
te r<sup>d</sup> con los doscientos noventa y uno q<sup>e</sup>  
aparecen de la cuenta se paguen de los  
fondos de Propios, expediendo por ambas  
lunas el oportuno libramiento a favor  
del referido Sr. Barnés. —

María Garcia; nom. Se vió cuenta de un memorial de María Garcia, un-  
bramiento de Fernán. den de Bartolome Ruiz, ofreciendo servir el cargo  
de ama mayor de la inclusa de esta Ciudad, con lo  
que reportarían un conocido beneficio los niños  
expósitos, por ser joven y tener abundancia de